

CAPÍTULO VII

EDUCACIÓN Y DESARROLLO

La educación es un factor clave del desarrollo sostenible. Constituye un componente del bienestar y, al mismo tiempo, un factor para aumentarlo dada su estrecha vinculación con factores demográficos, económicos y sociales. La educación contribuye a la reducción de las tasas de fecundidad, morbilidad y mortalidad, al mejoramiento de la calidad de la fuerza de trabajo y al fomento de una democracia auténtica. El aumento del nivel de educación de las mujeres contribuye al aplazamiento de la edad en que contraen matrimonio y a la reducción del tamaño de las familias. Cuando las madres presentan mayores niveles de escolaridad, la tasa de supervivencia de sus hijos tiende a aumentar.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se establecieron tres objetivos principales para mejorar la educación:

- Lograr el acceso de todos a una enseñanza de calidad, con énfasis en la enseñanza primaria y técnica, así como la capacitación para el empleo, la lucha contra el analfabetismo y la eliminación de las desigualdades entre los sexos respecto al acceso, la retención y el apoyo a la educación.
- Promover la educación no académica para los jóvenes, garantizando la igualdad de acceso de hombres y mujeres a los centros de alfabetización.
- Incorporar en los programas de estudios temas sobre la relación entre la población y el desarrollo sostenible, las cuestiones de salud, incluida la salud reproductiva, y la igualdad entre los sexos, así como mejorar su contenido a fin de fomentar una mayor responsabilidad y conciencia al respecto.

Este capítulo se divide en tres apartados: en primer lugar, un diagnóstico de la situación educativa del país; en segundo lugar, una descripción de las políticas y programas educativos, sus objetivos, estrategias y metas, así como su correspondencia con las recomendaciones de la CIPD; y en tercer lugar, los

avances y retos que durante los últimos 15 años se han presentado en México en materia de educación.

VII.1 DIAGNÓSTICO

VII.1.1 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

El volumen y el ritmo de crecimiento de la población de niños y jóvenes en edad escolar se encuentran estrechamente vinculados al crecimiento de la población nacional. La demanda actual de servicios educativos es superior a los requeridos en 1994, pero no en todos los niveles educativos. El total de niñas y niños de seis a once años, edad en que se cursa la primaria, ha comenzado a descender, de tal forma que en 2000 alcanzó su máximo de 13.4 millones y para 2008 se redujo a 13.1 millones, lo que implica una disminución de la demanda de educación primaria.

La población de jóvenes que deben acudir a la secundaria (12 a 14 años) llegó a su máximo de 6.57 millones en 2005, y a partir de entonces comenzó a decrecer la demanda potencial, que en 2008 llegó a 6.49 millones. Por otro lado, la demanda potencial de educación media superior (15 a 17 años) aumentó de 6.2 a 6.4 millones entre 2000 y 2008. Se prevé un notable aumento de la demanda de educación superior (18 a 24 años), que comenzará a descender a partir de 2014. Entre 2000 y 2008 la matrícula en este nivel pasó de 13.34 a 13.79 millones de jóvenes (véase cuadro VII.1).

VII.1.2 COBERTURA

La matrícula escolar de los tres niveles que componen la enseñanza básica (preescolar, primaria y secundaria) ha registrado un extraordinario crecimiento en las últimas décadas. Particularmente, la educación preescolar ha recibido especial atención, y se le reconoce cada vez más como un factor que estructura y da bases a los procesos educativos y al desarrollo

CUADRO VII.1. POBLACIÓN POR SEXO Y RANGO DE EDAD

SEXO		RANGO DE EDAD				
		3 A 5 AÑOS	6 A 11 AÑOS	12 A 14 AÑOS	15 A 17 AÑOS	18 A 24 AÑOS
2000	TOTAL	6 780 798	13 416 298	6 465 287	6 206 328	13 336 356
	HOMBRES	3 461 685	6 839 981	3 280 514	3 117 964	6 595 096
	MUJERES	3 319 113	6 576 317	3 184 773	3 088 364	6 741 260
2001	TOTAL	6 748 018	13 406 002	6 492 933	6 227 931	13 363 469
	HOMBRES	3 445 801	6 834 931	3 295 203	3 130 899	6 598 712
	MUJERES	3 302 217	6 571 071	3 197 730	3 097 032	6 764 757
2002	TOTAL	6 741 237	13 384 551	6 518 108	6 257 601	13 405 991
	HOMBRES	3 443 626	6 824 086	3 308 272	3 148 649	6 613 963
	MUJERES	3 297 611	6 560 465	3 209 836	3 108 952	6 792 028
2003	TOTAL	6 778 411	13 341 628	6 541 849	6 290 656	13 456 648
	HOMBRES	3 464 048	6 802 361	3 320 499	3 167 767	6 636 646
	MUJERES	3 314 363	6 539 267	3 221 350	3 122 889	6 820 002
2004	TOTAL	6 780 520	13 285 797	6 560 669	6 320 010	13 514 414
	HOMBRES	3 466 525	6 774 433	3 330 281	3 183 875	6 665 527
	MUJERES	3 313 995	6 511 364	3 230 388	3 136 135	6 848 887
2005	TOTAL	6 658 804	13 252 094	6 565 668	6 344 494	13 578 289
	HOMBRES	3 405 475	6 758 319	3 332 969	3 196 685	6 699 673
	MUJERES	3 253 329	6 493 775	3 232 699	3 147 809	6 878 616
2006	TOTAL	6 416 275	13 259 797	6 548 829	6 364 893	13 651 118
	HOMBRES	3 281 797	6 763 972	3 323 758	3 206 863	6 741 525
	MUJERES	3 134 478	6 495 825	3 225 071	3 158 030	6 909 593
2007	TOTAL	6 147 972	13 232 961	6 518 123	6 376 948	13 726 498
	HOMBRES	3 143 895	6 752 595	3 306 902	3 212 388	6 786 642
	MUJERES	3 004 077	6 480 366	3 211 221	3 164 560	6 939 856
2008	TOTAL	5 944 576	13 108 853	6 488 080	6 374 454	13 795 943
	HOMBRES	3 038 546	6 691 599	3 290 859	3 210 192	6 827 904
	MUJERES	2 906 030	6 417 254	3 197 221	3 164 262	6 968 039

Fuente: Dirección General de Planeación y Programación, SEP.

integral de las personas. De hecho, el ritmo de crecimiento de esta matrícula entre los ciclos escolares 2000-2001 y 2005-2006 fue del 30%.

El nivel más consolidado en el país es el básico: la educación primaria presenta una cobertura universal a nivel nacional en los ocho ciclos escolares seleccio-

nados. La cobertura de la educación secundaria tiene porcentajes mayores a 80%. Por su parte, el nivel preescolar cubre a más de 60%, a partir del ciclo escolar 2004-2005, como consecuencia de su carácter es obligatorio desde 2002.

Para el nivel medio superior los porcentajes de cobertura distan de los observados en el nivel básico, ya que en su vertiente de profesional medio (en el que los alumnos tienen entre 15 y 17 años de edad) ha disminuido casi 1% entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008, situación que no se presenta en la modalidad de bachillerato, en la que el porcentaje de cobertura alcanza a más de 50% de los jóvenes entre los 15 y 17 años de edad a partir del ciclo escolar 2004-2005. Esta modalidad muestra un incremento paulatino entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008, y en el último llega a 60.1%.

En el caso del nivel superior, la modalidad de licenciatura muestra un aumento paulatino entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008, sin embargo, alcanza apenas 30% de cobertura de la población entre 18 y 22 años de edad, y en el caso de la modalidad normal sus porcentajes se ubican por debajo del 3%.

Por último, el porcentaje de personas de 23 años o más que deciden cursar un postgrado se ha elevado entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008 en 6.38%.

En tanto, para el ciclo escolar 2007-2008 la matrícula del Sistema Educativo Nacional ascendió a 33.3 millones de alumnos, de los cuales 25.5 millones cursan la educación básica, 3.8 millones la media superior, 2.6 millones la superior y 1.4 millones están inscritos en los servicios de capacitación para el trabajo.

El sector público atiende a más de 60% de la población en edades escolares: a 91% de los estudiantes de la educación básica, a 81% de la media superior y a 67% del nivel superior (véase cuadro VII.2). En el caso del nivel medio superior, se observa un aumento de 5% entre la población que fue atendida en instituciones públicas entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008 (76 y 81%, respectivamente). En el caso de la educación superior, la atención por el sector público bajó de 81% en el ciclo 1990-1991 a 67% en 2007-2008. Esto se puede deber a que el aumento de la población entre los 18 y 22 años de edad excede la capacidad de las universidades públicas del país para prestar servicios educativos.

CUADRO VII.2. ALUMNOS SEGÚN SECTOR Y NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL								
	1990-1991	1994-1995	1995-1996	1999-2000	2000-2001	2004-2005	2005-2006	2007-2008
BÁSICA	21 325 832	22 160 209	22 480 724	23 368 247	23 565 795	24 634 065	24 979 618	25 516 150
PÚBLICO	19 869 412	20 646 739	21 010 395	21 560 968	21 655 466	22 484 873	22 693 540	23 131 808
PRIVADO	1 456 420	1 513 470	1 470 329	1 807 279	1 910 329	2 149 192	2 286 078	2 384 342
MEDIA SUPERIOR	2 100 520	2 343 477	2 438 676	2 892 846	2 955 783	3 547 924	3 658 754	3 830 042
PÚBLICO	1 592 040	1 832 455	1 944 822	2 273 877	2 311 894	2 819 493	2 924 529	3 094 028
PRIVADO	508 480	511 022	493 854	618 969	643 889	728 431	734 225	736 014
SUPERIOR	1 252 027	1 420 461	1 532 846	1 962 763	2 047 895	2 384 858	2 446 726	2 623 367
PÚBLICO	1 013 474	1 100 826	1 170 208	1 367 020	1 390 073	1 604 142	1 647 111	1 749 053
PRIVADO	238 553	319 635	362 638	595 743	657 822	780 716	799 615	874 314

Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos (http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html).

VII.1.3 ALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO

La población joven es la que más se ha beneficiado de los avances en materia educativa. Los niveles de alfabetismo de la población joven (15 a 24 años) aumentaron de 95.6% en 1990 a 97.6% en 2005. Los rezagos en este indicador aumentan sustancialmente a partir de los 45 años de edad, con más de 10% de población analfabeta y más de 20% después de los 55 años de edad. La población recibía menos educación desde el sistema escolar, por tanto, una parte importante de la población quedaba al margen del aprendizaje de la lectura y escritura, especialmente si se trataba de mujeres a quienes, se les relegaba al ámbito doméstico en forma casi exclusiva.

La población analfabeta de 15 años y más disminuyó 1.3 puntos porcentuales en 2007 respecto de 2000 (7.9 y 9.2%, respectivamente). Cabe mencionar que, aun cuando se observó una diferencia importante entre la población analfabeta femenina y masculina para los mismos años, la disminución del porcentaje de analfabetismo femenino fue mayor que la de masculino: casi dos puntos porcentuales (de 11.1 a 9.2%, en comparación con menos de un punto porcentual entre los hombres 7.3 a 6.5%). Una posible explicación de esta diferencia es el mayor acceso a educación por parte de las mujeres (véase cuadro VII.3).

En México de acuerdo con los datos del *XI Censo General de Población y Vivienda* de 1990, más de la mitad de la población de 15 años y más se encontraba en condición de rezago educativo, es decir, sin la secundaria terminada. En los últimos 15 años se ha logrado un avance en esta materia. Principalmente, los jóvenes de 15 a 29 años se han beneficiado de estos progresos; mientras en 1990 alrededor de uno de cada dos presentaba rezago educativo, en 2005 esta proporción se redujo a uno de cada cuatro. Lo anterior, sin duda, continúa siendo un reto en el país.

Asimismo, la población de 30 a 44 años ha reducido este indicador en alrededor de 40%. Sin em-

bargo, para las generaciones mayores la reducción ha sido mínima, particularmente entre la población de 60 años y más. Entre las causas más importantes del rezago educativo se encuentran la inasistencia, la reprobación y la deserción escolar, motivo por el cual es necesario establecer estrategias educativas y familiares para favorecer la permanencia en la escuela y, particularmente, fortalecer una cultura de la igualdad de oportunidades, para que las niñas y las adolescentes no sean afectadas por patrones culturales que ya no responden a la realidad actual.

Por otro lado, el rezago total a nivel nacional decreció lentamente entre 2000 y 2007, al pasar de 50.9 a 44.8%, aunque las mujeres todavía presentan los porcentajes más elevados.

VII.1.4 ASISTENCIA ESCOLAR, ABSORCIÓN Y DESERCIÓN

La asistencia a la escuela de niñas y niños entre seis y doce años de edad es prácticamente universal, y en 2007-2008 llegó a 95.1%, mientras que la asistencia de la población preescolar (de tres a cinco años) pasó de 44.3% en 1994-1995 a 76.4% en 2007-2008. Esto se debe a su carácter obligatorio desde 2002. Entre los 13 y 15 años de edad, cuando se cursa el último nivel básico, en 1994-1995 se reportaba 72.1% de asistencia y en el año lectivo 2007-2008 alcanzó 94.2%.

A diferencia de lo que ocurría en 1990, para 2008 la asistencia a la enseñanza primaria es equitativa para niñas y niños. Aun en la secundaria la disparidad de género ya no es tan acentuada, sin embargo, a partir de la edad de asistir a la educación media superior y superior, particularmente en las localidades no urbanas, se presentan disparidades de género persistentes (véase Capítulo V).

La gráfica VII.1 muestra la absorción de alumnos en los niveles de secundaria, profesional medio, bachillerato, normal y licenciatura. En secundaria, desde 1990-1991 se presentan porcentajes de ab-

CUADRO VII.3. ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AÑO	SEXO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	ANALFABETAS	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
2000	TOTAL	65 510 512	6 055 031	9.2	11 738 926	17.9	15 536 267	23.7	33 330 224	50.9
	HOMBRES	31 322 890	2 275 558	7.3	5 663 693	18.1	7 331 100	23.4	15 270 351	48.8
	MUJERES	34 187 622	3 779 473	11.1	6 075 233	17.8	8 205 167	24.0	18 059 873	52.8
2001	TOTAL	66 816 303	6 024 525	9.0	11 526 463	17.3	15 827 104	23.7	33 378 092	50.0
	HOMBRES	31 926 840	2 279 591	7.1	5 558 162	17.4	7 463 691	23.4	15 301 444	47.9
	MUJERES	34 889 463	3 744 934	10.7	5 968 301	17.1	8 363 413	24.0	18 076 648	51.8
2002	TOTAL	68 136 505	5 997 351	8.8	11 344 030	16.6	16 123 386	23.7	33 464 767	49.1
	HOMBRES	32 536 794	2 284 096	7.0	5 466 226	16.8	7 598 177	23.4	15 348 499	47.2
	MUJERES	35 599 711	3 713 255	10.4	5 877 804	16.5	8 525 209	23.9	18 116 268	50.9
2003	TOTAL	69 451 502	5 986 002	8.6	11 139 079	16.0	16 395 112	23.6	33 520 193	48.3
	HOMBRES	33 143 390	2 294 336	6.9	5 363 691	16.2	7 720 081	23.3	15 378 108	46.4
	MUJERES	36 308 112	3 691 666	10.2	5 775 388	15.9	8 675 031	23.9	18 142 085	50.0
2004	TOTAL	70 757 043	5 959 819	8.4	10 947 443	15.5	16 618 559	23.5	33 525 821	47.4
	HOMBRES	33 744 586	2 297 467	6.8	5 268 018	15.6	7 818 888	23.2	15 384 373	45.6
	MUJERES	37 012 457	3 662 352	9.9	5 679 425	15.3	8 799 671	23.8	18 141 448	49.0
2005	TOTAL	72 066 154	5 953 960	8.3	10 742 683	14.9	16 844 796	23.4	33 541 439	46.5
	HOMBRES	34 346 454	2 308 090	6.7	5 166 220	15.0	7 918 664	23.1	15 392 974	44.8
	MUJERES	37 719 700	3 645 870	9.7	5 576 463	14.8	8 926 132	23.7	18 148 465	48.1
2006	TOTAL	73 388 879	5 922 817	8.1	10 533 588	14.4	17 019 842	23.2	33 476 247	45.6
	HOMBRES	34 953 604	2 310 343	6.6	5 062 558	14.5	7 993 994	22.9	15 366 895	44.0
	MUJERES	38 435 275	3 612 474	9.4	5 471 030	14.2	9 025 848	23.5	18 109 352	47.1
2007	TOTAL	74 706 950	5 915 576	7.9	10 320 450	13.8	17 201 761	23.0	33 437 787	44.8
	HOMBRES	35 557 466	2 322 759	6.5	4 957 013	13.9	8 072 040	22.7	15 351 812	43.2
	MUJERES	39 149 484	3 592 817	9.2	5 363 437	13.7	9 129 721	23.3	18 085 975	46.2

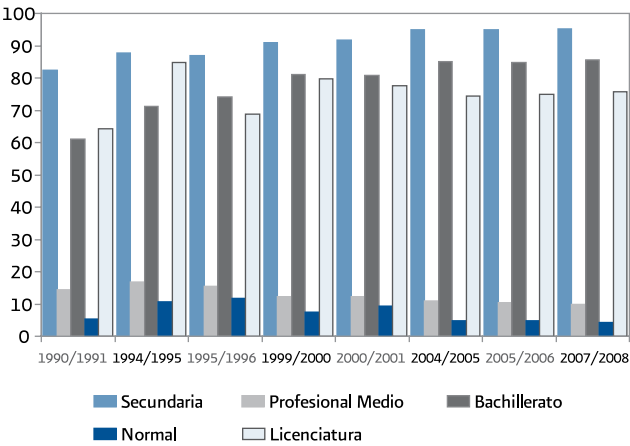
Fuente: Dirección General de Planeación y Programación, SEP.

sorción mayores a 80%. Mientras que para el caso del nivel medio superior la modalidad de bachillerato es la que absorbe a más de 60% de la población en 1990-1991 con un aumento de más de 20 puntos porcentuales para el ciclo escolar 2007-2008.

A partir de los 16 y hasta los 19 años, más de la mitad de los jóvenes del país deja de asistir a la

escuela (de 82.4 y 82.5 de asistencia a la escuela para hombres y mujeres, respectivamente, en el grupo de edad de 13 a 15 años, a 47.9 y 47.6). Esto se acentúa más para el grupo de edad de 20 a 24 años, con tan sólo 22.2 y 19.6% de hombres y mujeres que asiste a la escuela. Esto representa un reto importante que debe enfrentar tanto el sector educa-

GRÁFICA VII.1. ABSORCIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO,^A 1990/1991-2007/2008



Nota: A/ Secundaria, de 12 a 14 años; Profesional Medio y Bachillerato, de 15 a 17 años; Normal y Licenciatura de 18 a 22 años.
Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos, SEP, (http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html).

tivo como la sociedad para impulsar la permanencia escolar (véase cuadro VII.4).

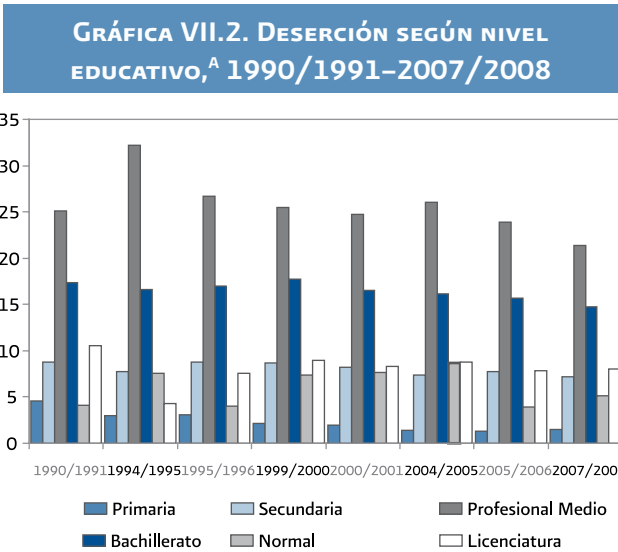
La primaria es el nivel educativo que presenta los porcentajes de deserción más bajos, ya que en el ciclo escolar 1990-1991 se ubicaba en 4.61% y para el ciclo escolar 2007-2008 disminuyó a 1.48%. En el caso de la secundaria sus porcentajes de abandono son menores a 10%, pero aun así el porcentaje de deserción entre los ciclos escolares de 1990-1991 y 2007-2008 no disminuyó más de 2% (véase gráfica VII.2).

El nivel medio superior en su modalidad de profesional medio presenta los niveles de deserción más elevados: el ciclo escolar 2006-2007 alcanzó 16.3%. Para el caso del nivel superior, los porcentajes de deserción son más elevados en la modalidad de licenciatura, sin embargo, el porcentaje de deserción que se tenía en el ciclo escolar 1990-1991 era de 10.54%, el cual disminuyó para el ciclo escolar 2007-2008 en 2.50%.

CUADRO VII.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO, 1990- 2005^A

GRUPOS DE EDAD	1990		2000		2005	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
5 AÑOS	56.5	57.7	70.8	71.2	85.2	85.4
6 A 12 AÑOS	89.2	88.8	93.9	93.8	96.0	96.1
13 A 15 AÑOS	71.7	67.2	77.7	75.4	82.4	82.5
16 A 19 AÑOS	38.1	36.6	42.3	40.6	47.9	47.6
20 A 24 AÑOS	17.9	13.8	19.1	16.4	22.2	19.6
25 A 29 AÑOS	7.1	5.2	6.7	5.3	6.5	5.3
30 Y MÁS AÑOS	2.2	1.9	2.0	2.0	1.9	2.2

Nota: A/ Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 28 de enero (1970), 12 de marzo (1990), 14 de febrero (2000), y 17 de octubre (2005).
Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990-2000.
INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Nota: A/ Primaria de 6 a 11 años; Secundaria de 12 a 14 años; Profesional Medio y Bachillerato de 15 a 17 años; Normal y Licenciatura de 18 a 22 años.
Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos, SEP (http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html).

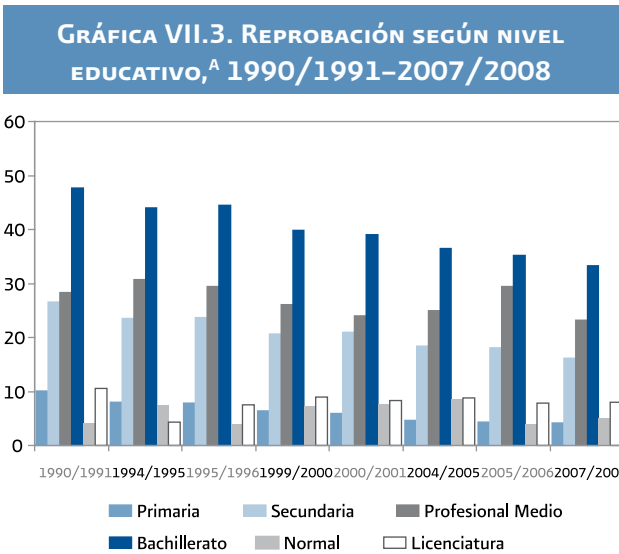
VII.1.5 EFICIENCIA TERMINAL Y REPROBACIÓN

El nivel con mayor eficiencia terminal es el básico, con el nivel escolar de primaria con valores cercanos a los universales, de 86.3% en el ciclo escolar 2000-2001 a 92.2% en 2007-2008. Le sigue la secundaria, que pasó de 74.9 a 78.4% y después la educación media superior, que pasó de 57.0 a 59.6% en el mismo periodo. La modalidad de bachillerato muestra a lo largo de los ocho ciclos escolares seleccionados incrementos paulatinos en los porcentajes de eficiencia terminal, y a partir del ciclo escolar 2005-2006 el porcentaje de estudiantes que culmina este nivel se ubica ligeramente por encima de 60%. En el nivel superior, la licenciatura es la que presenta porcentajes más elevados de eficiencia terminal respecto de la modalidad normal.

Respecto al nivel de reprobación, la primaria presenta porcentajes menores a 10%, y entre los ciclos escolares de 1990-1991 y 2007-2008 disminuyó en casi 6%. Sin embargo, en el caso de la secundaria, los porcentajes de reprobación se ubican por encima de 15%, aunque el porcentaje de reprobación des-

cendió 10.45% entre los ciclos escolares de 1990-1991 y 2007-2008.

En el caso del nivel medio superior, los porcentajes de reprobación son mayores en la modalidad de bachillerato que en la de profesional medio. Para el bachillerato los porcentajes se ubican por encima de 30%, de tal manera que su máximo valor se ubica en el ciclo escolar 1990-1991, con 47.65%, el cual disminuyó para el ciclo escolar 2007-2008 en 14.35%. El porcentaje de reprobación para la modalidad de profesional medio tuvo un comportamiento decreciente entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2004-2005, sin embargo, aumentó en los ciclos escolares 2005-2006 y 2006-2007. Se estima que en el ciclo 2007-2008 disminuya de nuevo hasta llegar a una reducción total de 5.07 puntos porcentuales entre los ciclos escolares 1990-1991 y 2007-2008 (véase gráfica VII.3).¹ Los porcentajes de reprobación según nivel educativo corroboran la necesidad de reformas, políticas y programas en los niveles medio superior y superior.



Nota: A/ Primaria de 6 a 11 años; Secundaria de 12 a 14 años; Profesional Medio y Bachillerato de 15 a 17 años; Normal y Licenciatura de 18 a 22 años.
Fuente: Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos, SEP (http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html).

¹ La reprobación de educación normal y licenciatura no se calcula.

VII.1.6 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En cuanto a la calidad de la educación, en la primera aplicación de la prueba PISA 2000, que se encarga de evaluar los conocimientos de lectura, matemáticas y ciencias entre jóvenes de 15 años inscritos en secundaria o bachillerato, México obtuvo como nivel máximo 422, resultado por debajo de los países que obtuvieron los puntajes más elevados (560 puntos). Los resultados de las tres pruebas que se obtuvieron se encontraron por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (500 puntos), el resultado más desfavorable se obtuvo en matemáticas.

Respecto a los resultados de la prueba de lectura, la OCDE define cinco niveles de competencia para este rubro, en los que México tiene 74% de la población que respondió la prueba en los dos niveles más bajos.

Para el caso de las habilidades en matemáticas y los conocimientos en ciencias, la OCDE tiene tres niveles de competencia. En el caso de las matemáticas, el país se ubica en el nivel más bajo, en el que los estudiantes solamente completan un paso de procesamiento, el cual consiste en la reproducción de elementos matemáticos básicos o en aplicar habilidades simples de cálculo. Asimismo, en ciencias también se ubica en el nivel más bajo, en el cual los estudiantes solo son capaces de recordar conocimientos científicos simples y emplear el conocimiento científico común para obtener o evaluar conclusiones.

Para los resultados obtenidos en la prueba PISA 2006, se realizó una muestra representativa de la población del país (33 774 estudiantes) y se obtuvo una puntuación media de 410 en ciencias, área prioritaria en ese año, 410 en lectura y 406 en matemáticas, valores por encima de la media de los países latinoamericanos participantes (Brasil y Chile), pero no de los países miembros de la OCDE.

Esta prueba reconoce que la desigualdad social y los bajos presupuestos educativos inciden en los resultados, y esto se relaciona con que en el país solamente se invierte una cuarta parte de lo que gastan en educación los países miembros de la OCDE.

Por otro lado, con el propósito de monitorear el aprendizaje de la población estudiantil de educación primaria y secundaria, desde 2006 se realizan ejercicios de evaluación para obtener información útil y oportuna que facilite la planeación de la enseñanza, orientar la intervención educativa y estimular la participación de los padres de familia en la tarea educativa. En abril de 2007, la Secretaría de Educación Pública (SEP) aplicó por segunda ocasión la *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE), en los grados de tercero a sexto de primaria y tercero de secundaria en 129 011 escuelas públicas y privadas del país, incluyendo las que atienden a la población en desventaja como educación indígena, cursos comunitarios y telesecundarias.

Se evaluaron las asignaturas de español y matemáticas dado que son consideradas como las capacidades fundamentales para el aprendizaje del resto del currículo. Se aplicaron cuestionarios a alumnos, docentes y padres de familia de una muestra de escuelas, y a directores de todas las escuelas, para obtener mayor información acerca de los procesos y recursos materiales, indicadores de contexto y de infraestructura que permitirán caracterizar las escuelas.

A partir de 2008 se incluyó en la evaluación la materia de ciencias en las secundarias. Adicionalmente, en el marco de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior*, por vez primera participaron en ENLACE los alumnos del último grado de educación media superior. En la segunda quincena de abril se llevó a cabo la prueba ENLACE con la participación de más de 11.5 millones de alumnos de casi 600 mil grupos pertenecientes a 131 449 escuelas de primaria y secundaria.

VII.2 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

VII.2.1 MARCO INSTITUCIONAL

En el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se plantea impulsar una educación de calidad con equidad y pertinencia, que brinde a todos los mexicanos las herramientas necesarias para que puedan forjarse una vida digna con su propio esfuerzo y participar con éxito en el desarrollo y competitividad de México, en el marco del mundo globalizado. Para llevar a cabo lo anterior, se definieron seis objetivos rectores:

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimiento, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente, el ambiente institucional y la práctica deportiva, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y

promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

La inversión educativa busca la disminución de las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, así como modernizar y ampliar la infraestructura educativa. Para lograrlo dirige las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación. Asimismo, avanza en la construcción de infraestructura deportiva tanto en zonas rurales como urbanas.

El gasto nacional en educación, que incluye los recursos de los sectores público (aportaciones federales, estatales y municipales) y privado se estima ascendió en 2008 a más de 722 433 millones de pesos, 3.3% superior en términos reales a lo erogado en 2007. Del gasto total, 77.4% corresponde al esfuerzo público y 22.6% a la iniciativa privada. Del gasto público, 451 397 millones de pesos provienen de la aportación federal y 107 928.7 de la aportación estatal y municipal, montos que respecto a 2007 significaron un crecimiento real de 1.4 y 10.6%, respectivamente.

Durante 2007 se puso en marcha el *Programa Especial de Financiamiento para la Infraestructura Física de Educación Básica*, destinado a proporcionar mantenimiento y conservación a 2 300 planteles de escuelas primarias y secundarias públicas del país. Para su operación contó con una inversión federal y estatal de 14 mil millones de pesos.

VII.2.2 REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR

En 1993 se inició la reorganización de todo el sistema escolar, mediante el replanteamiento del federalismo educativo. Ello significó la transferencia del control de los servicios federales de educación básica al ámbito estatal y se dio inicio a la reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que llevaban 20 años sin modificaciones.

Adicionalmente, se estableció la carrera magisterial como mecanismo de promoción horizontal dirigido a los profesores de grupo. Este mecanismo fue concebido para estimular el buen desempeño en el aula, así como para la actualización continua del magisterio a través de un sistema de estímulos.

Con la obligatoriedad de la educación preescolar se puso en marcha una reforma pedagógica en 2004, cuyo principal objetivo fue la transformación de las prácticas educativas tradicionales hacia otras, basadas en el desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas que son el fundamento del aprendizaje permanente.

La educación secundaria busca asegurar que todos los jóvenes de entre 12 y 15 años de edad tengan acceso, la concluyan (idealmente en tres años) y obtengan una formación pertinente y de calidad que les permita ingresar al sistema de educación media superior. Dados los resultados poco exitosos de las evaluaciones PISA 2000, en 2002 se inició una revisión profunda del nivel de secundaria que desembocó en su reforma, ya que los desafíos más significativos se encuentran ahí: 16 de cada 100 estudiantes reprobaban alguna materia y solo 78 de cada 100 acreditan las materias en el tiempo que establece el plan de estudios en 2007-2008.

De esta forma, no sólo es fundamental incrementar la absorción (95.2%) y la cobertura (94.2%) para garantizar acceso universal a la educación secundaria, sino lograr que disminuya la tasa de reprobación y aumente la eficiencia terminal. Esto implica transformar las prácticas docentes en las escuelas secundarias, a fin de promover aprendizajes efectivos en todos los estudiantes, así como renovar la gestión de las escuelas y generar las condiciones para que docentes y directivos colaboren y asuman como equipo la responsabilidad en el aprendizaje de todos los estudiantes.

A partir de 2006 se empezó a aplicar un nuevo currículo en la educación secundaria. En el ciclo escolar 2008-2009 se concluirá la generalización del tercer grado, de modo que su consolidación es aún

una tarea pendiente. La generalización ha presentado dificultades debido a la heterogeneidad del nivel de secundaria, no sólo por sus modalidades (general, técnica, telesecundaria), sino por las condiciones de operación en las entidades federativas.

Una vez que preescolar y secundaria han tenido reformas sustanciales, el reto reside en su articulación con la primaria, que al mismo tiempo es el nivel más consolidado hasta el momento. Es por ello que se identifica la urgencia de realizar adecuaciones al currículo de educación primaria y replantear los materiales educativos, así como fórmulas novedosas de gestión escolar. Se requiere partir de una visión que incluya los estándares de desempeño: las competencias, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

Si bien se reconoce que los planes y programas de estudio de educación primaria, renovados a partir del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* de 1993, han estado sujetos a revisiones constantes esto no ha sido suficiente para hacerlos corresponder con los actuales cambios sociales, culturales y científicos.

VII.2.3 PROGRAMAS DE APOYO A DOCENTES

VII.2.3.1 PROGRAMA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO

Desde 1995 hasta 2008, el *Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica* (PRONAP) operó con el propósito de regular los servicios de formación continua. El propósito de este programa es ampliar las posibilidades de todos los profesores para acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes. A lo largo de estos 13 años, el PRONAP ha logrado tener 539 programas

de estudio de formación continua y 395 996 docentes, directivos escolares y personal de apoyo técnico pedagógico de educación básica, lo que representa el 31.6% del total (véase cuadro VII.5).

Los recursos con los cuales operó el PRONAP se incrementaron año tras año al pasar de poco más de 52 millones de pesos en 2004 a 314.5 millones de pesos en 2008.

CUADRO VII.5. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO EN 2008	
1 195 453	PROFESORES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA (DOCENTES Y DIRECTIVOS)
41 504	ASESORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS
4 130	INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE ACTUALIZACIÓN
25 060	COLECTIVOS DOCENTES

Fuente: Reglas de Operación 2008 del PRONAP, publicadas en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2007.

Sin embargo, este modelo, se ha desgastado y corre el riesgo de verse rebasado como consecuencia de los cambios que se generan en el contexto de la sociedad de la información, la economía y la tecnología.

Ante este panorama, la SEP ha decidido avanzar en la consolidación de una política nacional de formación continua que favorezca el desarrollo de procesos formativos dentro y fuera de la escuela. La participación de las instituciones de educación superior, de los centros e institutos de investigación de alta calidad, así como de las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), tienen un papel estratégico en los alcances de esta nueva política de formación continua.

En congruencia con lo anterior, a partir de 2009 se aplica el *Programa del Sistema Nacional de For-*

mación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, cuyo objetivo es contribuir a elevar el logro educativo de los alumnos de educación básica. Este programa busca generar las condiciones normativas, financieras, tecnológicas y de gestión para impulsar la formación continua y la profesionalización de los maestros y autoridades de educación básica, garantizando su acceso a programas y servicios educativos de calidad, pertinencia, relevancia y equidad.

VII.2.3.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL MAGISTERIO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La escuela como instancia socializadora tiene un papel relevante en la conformación de lo masculino y lo femenino, ya que es uno de los espacios donde se refuerzan, fomentan y mantienen los valores y pautas de comportamiento socialmente aceptados. Para lograr relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, propiciar el respeto a los derechos humanos de las mujeres y contribuir a erradicar la violencia hacia ellas, es necesario incorporar la perspectiva de género en el aula y en la escuela, de manera que, a través de la práctica educativa y la gestión escolar, se evite el sexismo y se brinde a los niños, niñas y adolescentes las mismas oportunidades para su desarrollo como seres humanos.

Con una inversión de 30 millones de pesos para 2008, el *Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres* (PREVIOLEM) tiene el objetivo de impulsar y fomentar entre los docentes de educación básica, el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, con el propósito de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia en su contra.

VII.2.3.3 INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN

Los esfuerzos de información, educación y comunicación en población constituyen instrumentos estratégicos para contribuir a extender y arraigar una cultura demográfica más sólida en el país. Dados los complejos desafíos que enfrenta la política de población, es preciso continuar impulsando estos esfuerzos de manera sistemática para fortalecer, en todos los grupos y sectores sociales, el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, así como su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población. En esta materia, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en coordinación con la SEP ha implementado las siguientes acciones:

- Reforzamiento de contenidos de población incorporados en los libros de texto de Ciencias Naturales de quinto y sexto grados de primaria y Geografía de segundo de secundaria. En este mismo contexto, se llevó a cabo la revisión de los programas video grabados de la serie *Salud y Sexualidad*, dirigidos al magisterio en servicio y se elaboraron propuestas de contenidos de la materia de Formación Cívica y Ética. Adicionalmente, se elaboraron propuestas de contenidos para actividades didácticas apoyadas con recursos audiovisuales sobre temas de pertinencia demográfica con el fin de incorporarlos en el sitio del niño y el maestro en el sistema *Enciclomedia*.
- Capacitación y sensibilización en temas de población. El curso general de actualización *Hablemos de sexualidad en la secundaria* inició en el ciclo académico 2004-2005 y se planea impartirlo durante cinco años. Este curso está destinado a la formación de maestros y maestras del nivel medio de enseñanza y cuenta con valor para carrera magisterial.

- Promoción y difusión de temas de población: con la finalidad de ofrecer a la población infantil que asiste a la escuela información sobre algunos temas de cultura demográfica (migración, mortalidad, natalidad, entre otros), se publicaron los números cuatro y cinco de la colección *Así es la vida*, que forma parte de la serie *Libros del Rincón* de la SEP. Las temáticas abordadas se relacionan con conceptos como: mejorar la calidad de vida de la población, respeto y promoción del ejercicio de los derechos humanos y reproductivos, los derechos de las y los adolescentes, de las mujeres y de los adultos mayores.

VII.2.4 PROGRAMAS PARA FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA

VII.2.4.1 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

El *Programa Escuelas de Calidad* (PEC), tiene sus orígenes en 2002 y se orienta a generar nuevos mecanismos de coordinación entre la Federación y los estados para la instrumentación del modelo de gestión estratégica en las escuelas de educación básica. De esta forma, busca incrementar y consolidar los consejos escolares de participación social para impulsar la corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en el logro educativo.

En el ciclo escolar 2001-2002 (PEC I), se incorporó a 2 239 escuelas primarias y se capacitó a 27 mil directivos y docentes en beneficio de 732 mil alumnos. Al término del ciclo escolar 2007-2008 (PEC VII), la cobertura fue de 39 993, escuelas incorporadas y reincorporadas, en beneficio de una población de alrededor de 7.5 millones de alumnos de educación básica, con la participación de 289 531 profesores.

VII.2.4.2 PROGRAMA ESCUELA SEGURA

El *Programa Escuela Segura* (PES) inició en 2007 como respuesta de las autoridades educativas ante la problemática de la violencia, la delincuencia y las adicciones que se presentan en el entorno de las escuelas y que también las afectan. Su propósito general es que las escuelas de educación básica del país se constituyan como espacios libres de violencia, delincuencia y del consumo de sustancias adictivas.

El incremento de la infraestructura deportiva propicia que la práctica del deporte se incremente en la población, de manera que se convierta en una herramienta eficaz en el combate contra las adicciones en la población, en el marco de una educación integral. En el ciclo escolar 2008-2009, se atendió a 14 308 escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta incidencia delictiva.

El PES aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

- Participación social: comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención a favor de la comunidad escolar. Asimismo, incluye la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales contribuyen a que las escuelas consoliden sus condiciones de seguridad.
- Gestión escolar: consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Esta dimensión demanda la construcción de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las

normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.

- Desarrollo de competencias ciudadanas: se propicia a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de sí mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética.

VII.2.4.3 PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA

El *Programa Nacional de Lectura* (PNL) es impulsado por la SEP para responder a una de las responsabilidades fundamentales de la educación básica: formar a los alumnos en habilidades comunicativas, pues son herramientas esenciales para el acceso al conocimiento. De ahí que establece como la prioridad del currículo impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas —hablar, escuchar, leer, escribir— y, en particular, fortalecer los hábitos y capacidades lectoras de los alumnos y maestros.

Para el ciclo escolar 2007-2008, se dotó a las bibliotecas escolares de 210 títulos (14.4 millones de ejemplares) con una inversión de 181.5 millones de pesos y bibliotecas de aula de 185 títulos (8.04 millones de ejemplares) con una inversión de 182.86 millones de pesos en beneficio de poco más de 23 millones de alumnos.

Con el propósito de instalar y usar la biblioteca escolar como un apoyo a la acción educativa, se fortaleció la asesoría y acompañamiento de 13 944 escuelas de educación básica de las diferentes modalidades, a cargo de 8 695 asesores. Asimismo, se inició el proceso para el nombramiento y capacitación de 15 mil maestros bibliotecarios, encargados de igual número de bibliotecas escolares.

VII.2.4.4 PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO

El *Programa Escuela de Tiempo Completo* (PETC) es una iniciativa que atiende diversas necesidades sociales y educativas, entre las que destacan:

- Cambios en las organizaciones familiares (familias monoparentales, familias en las que padres y madres trabajan).
- Fortalecer el aprendizaje de los alumnos que viven en condiciones de vulnerabilidad y que tienen bajo rendimiento educativo.
- Condiciones sociales que demandan la igualdad de oportunidades de aprendizaje.

El PETC identifica la necesidad de incrementar el tiempo efectivo dedicado al aprendizaje, tiene como horizonte la ampliación progresiva del calendario y la jornada escolar hasta 1 200 horas anuales de trabajo con los niños y 400 horas para su alimentación, recreación y descanso. Además, los directivos y docentes disponen de 200 horas para la planeación y evaluación de las actividades escolares.

La propuesta académica del PETC define seis líneas de trabajo sobre las cuales se desarrollan las actividades pedagógicas en la jornada escolar ampliada:

- Fortalecimiento de los aprendizajes de los contenidos curriculares.
- Aprendizaje de una lengua adicional.
- Uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Arte y cultura.
- Recreación y desarrollo físico.
- Alimentación saludable.

El desarrollo de actividades a partir de estas líneas de trabajo debe contribuir a la formación integral de los alumnos y mejorar la calidad de sus aprendizajes y competencias.

El programa benefició durante el ciclo escolar 2007-2008 a más de 136 mil niños de 500 escuelas

de educación primaria en 15 entidades federativas. En el ciclo escolar 2008-2009 el PETC opera en 574 escuelas de 17 entidades y se encuentran en proceso de incorporación 426 escuelas de 13 entidades que operarán como escuelas de tiempo completo en el presente ciclo escolar.

VII.2.5 PROGRAMAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

En las próximas décadas, México se adentrará en una fase avanzada de la transición demográfica, con una dinámica de crecimiento cada vez más reducida. Actualmente, el cambio en la estructura por edad de la población trae consigo beneficios tangibles al presentar cada vez un menor peso relativo de la población en edad dependiente respecto de la población en edad laboral, a esta relación favorable se le denomina bono o dividendo demográfico. Para cristalizar esta ventana de oportunidad —que permanecerá abierta aproximadamente hasta 2030— se deberá estimular un círculo virtuoso entre empleo, ahorro e inversión y nuevamente más empleo. Asimismo, es necesario superar y vencer inercias y rezagos sociales y económicos, como la limitada escolaridad y calificación de la población en edad productiva.

Los adolescentes y jóvenes constituyen un grupo prioritario de la política de población, ya que con sus prácticas y comportamientos conducirán el desarrollo del país en los próximos años. La política de población hace énfasis en la ampliación de las capacidades y opciones de los jóvenes con el fin de que puedan contar con conocimientos y habilidades que les permitan conducir activamente sus proyectos de vida, lograr una adecuada inserción laboral y social, tomar decisiones responsables e informadas sobre los distintos ámbitos que contribuyen a delinear sus trayectorias de vida y disponer de alternativas frente a la unión para evitar la maternidad y la paternidad tempranas. De esta manera, en México se han desarrollado una serie de programas que tienen como

objetivo apoyar a dicho grupo de la población en el aumento de sus capacidades mediante becas o cursos que les permitan ingresar al mercado laboral.

- *Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.* Inició en el ciclo escolar 2004-2005. este programa reconoce que el aumento del rezago educativo asociado a la maternidad en las adolescentes demanda una atención integral que involucre, principalmente, la oferta de servicios de salud y orientación y capacitación a adolescentes, a través de instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA). El análisis de los datos muestra que el fenómeno de embarazo y maternidad temprana complica la permanencia y la conclusión de estudios de las adolescentes y jóvenes. Este hecho demanda ampliar la cobertura de atención de programa, iniciado en 2004-2005, por lo que la SEP se plantea otorgar cerca de 50 mil becas para 2012, además de implementar acciones coordinadas para prevenir el embarazo adolescente.
- Educación en salud sexual y reproductiva. En el marco de la *Reforma Integral de la Educación Básica*, se busca fortalecer el estudio de la sexualidad a fin de lograr su tratamiento gradual y transversal en preescolar, primaria y secundaria. Por ello, el estudio de la sexualidad se orienta a que los alumnos fortalezcan las habilidades (como la toma de decisiones), las actitudes (como la responsabilidad), los valores (como el respeto) y los conocimientos (salud sexual y salud reproductiva) acerca de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana. El tratamiento de la temática se plantea desde una perspectiva amplia, que involucra las cuatro potencialidades que caracterizan a la

sexualidad humana: la reproductiva, la genérica, la vinculación afectiva y el erotismo. Se amplía la visión integral de la sexualidad para facilitar la promoción de valores y actitudes como la libertad, la autoestima, el respeto, la responsabilidad, la prevención, la equidad de género, la tolerancia, la aceptación, la participación, el amor, la justicia y la toma de decisiones informadas.

- En cuanto al VIH/SIDA, la SEP, junto con otras instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), participó en el *Programa Mundial sobre Educación y VIH/SIDA* (EDUSIDA) y desarrolló el *Plan México: una estrategia y un plan de acción para una respuesta comprensiva del sector educativo al VIH y al SIDA*, que surge de la identificación de la necesidad de una respuesta nacional e integral a la epidemia que vaya más allá del enfoque de salud, y abarque las diferentes facetas del VIH y el SIDA desde el plano educativo. Su implementación en México comenzó a principios de 2007, a partir de la realización de talleres consultivos en los que participó un grupo de trabajo multidisciplinario integrado con expertos en educación y VIH/SIDA, OSC, organismos internacionales,² la Comisión Mexicana de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (SEP-CONALMEX), la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).
- Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Es una modalidad formativa y de preparación para el trabajo que atiende a comunidades lejanas con baja densidad de población y sin otras opciones educativas. Para el ciclo 2007-2008 existían 711 centros, 33 más que en el anterior,

² Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

los cuales beneficiaban a 70 712 estudiantes. La demanda atendida creció en 11.2% respecto al ciclo anterior.

- *Programa de Ampliación de la Oferta Educativa en Educación Superior.* En el periodo 2001-2005 fueron fundadas 24 universidades tecnológicas, 27 institutos tecnológicos, once universidades públicas estatales, cuatro universidades interculturales bilingües, 18 universidades politécnicas y una universidad pública federal.
- *Capacitación para la Vida y el Trabajo.* Es un servicio cuya finalidad es proporcionar a los adultos habilidades y destrezas que les permitan incorporarse a la actividad productiva. Esta modalidad se ofrece en 198 planteles federales, en los centros de capacitación para el trabajo industrial (CECATI), en 52 unidades móviles, así como en 197 unidades de capacitación y 60 unidades móviles dependientes de 25 instituciones descentralizadas estatales de formación para el trabajo.
- Fomento de la educación y superación personal. Hasta el mes de diciembre de 2005 había 2.6 millones de jóvenes y adultos registrados en los servicios de Alfabetización Primaria y Secundaria de la SEP.
- *Proyecto Cero Rezago.* En 2007-2008, se atendió a 203 730 jóvenes y adultos. Complementariamente, en la Preparatoria Abierta se inscribió un total de 135 137 estudiantes en el periodo 2007-2008.

VII.2.6 PROGRAMAS PARA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Los programas desarrollados para los adultos tienen como objetivos principales disminuir el rezago educativo que presentan y el de capacitarlos para realizar alguna labor productiva.

- El conjunto de programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) atendió en

2007 a casi 2.9 millones de jóvenes y adultos, de los cuales más de 700 mil concluyeron algún nivel educativo, lo que representa una eficiencia terminal de 24.4%.

- Para dar respuesta al gran reto que implica la atención del rezago educativo, el INEA centró sus acciones en el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* (MEVyT), la instalación de plazas comunitarias y el desarrollo de estrategias de atención como Cero Rezago.
- Mediante la certificación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), se involucró al sector productivo y a organismos públicos para lograr que los trabajadores concluyan su educación básica o cualquier certificación para su desarrollo personal.
- Los *Servicios de Capacitación para y en el Trabajo* fueron creados con el fin de atender a los jóvenes y adultos con deseos de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para insertarse con mayores ventajas en el mercado laboral, y/o para mejorar sus habilidades en sus propios centros de trabajo. Son coordinados por la SEP y se ofrecen en los CECATIS.

VII.2.7 PROGRAMAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS

- A través del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*, durante el ciclo escolar 2007-2008, se benefició con becas a cerca de 5.1 millones de alumnos, 85% inscritos en educación básica y 15% en media superior. 50.6% correspondió a mujeres y el restante 49.4% a hombres. El monto mensual de los apoyos varía de acuerdo con el sexo y grado escolar que cursa el becario. Debido al rezago que por cuestiones históricas y culturales han tenido las mujeres, se les otorga un monto mayor.
- Durante el ciclo escolar 2007-2008 se entregaron 5.8 millones de becas a estudiantes de es-

casos recursos en todos los niveles educativos. Del total de becas, 4.4 millones correspondieron a la educación básica, 1.1 millones a enseñanza media superior, y cerca de 305 mil a educación superior. Con ello en la actualidad, uno de cada cuatro alumnos de instituciones públicas cuenta con una beca.

- Durante el ciclo escolar 2006-2007, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) dotó de paquetes de útiles a más de 4.5 millones de alumnos de educación primaria. La tasa de terminación de beneficiarios de los apoyos del CONAFE en el ciclo 2006-2007 fue 15.1 puntos porcentuales superior que en 2000, mientras que en el resto de los servicios educativos el incremento fue de 9.6 puntos para el mismo lapso.
- Con el propósito de evitar el abandono escolar de estudiantes que pertenecen a familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza patrimonial y que no reciben apoyo monetario de otros programas, en 2007 se puso en marcha el *Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior* y el *Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes de Educación Media Superior*. Su operación se inició con tres convocatorias, con las cuales se recibieron 548 037 solicitudes y se otorgaron casi 250 mil becas en el segundo semestre a alumnos de instituciones y de capacitación para el trabajo, lo que representó un incremento de 10.9% respecto de lo que se tenía contemplado.
- En el ciclo escolar 2001-2002 se otorgaron más de 44 mil becas en el marco del *Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores* (PRONABES). En el ciclo escolar 2004-2005 el programa proporcionó cerca de 138 mil becas y en 2005-2006 161.8 miles de alumnos recibían este beneficio. Para el ciclo escolar 2007-2008 se proporcionaron 234.2 miles de becas a estudiantes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro primeros deciles y se encuentran inscritos en la educación

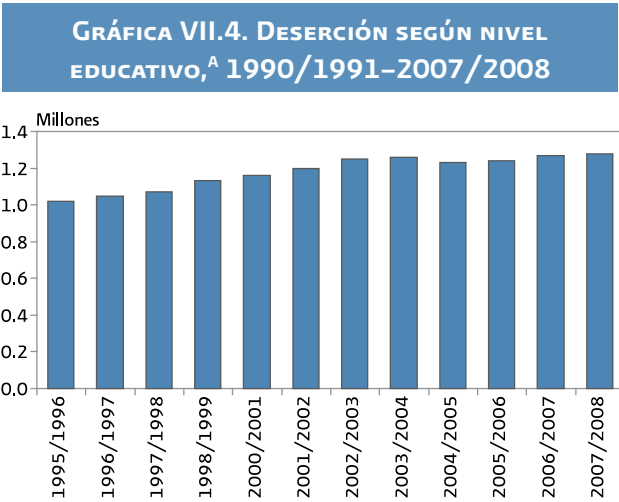
superior pública para que accedan, permanezcan y puedan concluir una carrera profesional, lo cual representa un incremento de 28% con respecto al periodo escolar 2006-2007.

- A fin de incorporar a los jóvenes estudiantes a las tareas de desarrollo social y humano en las regiones con mayores carencias y marginación del país, durante el periodo 2001-2006, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) instrumentó el *Programa Jóvenes por México*. En este periodo se otorgaron 135 606 becas a estudiantes para realizar su servicio social. Con el apoyo de 2 349 estudiantes se atendió a la población afectada por los huracanes *Stan* y *Vilma*.
- *Proyecto Calle y Saberes en Movimiento*. Existe una relación importante entre las principales razones por las que los menores viven en calle y sus condiciones educativas, tales como rezago, ausentismo, deserción temporal o definitiva, imposibilidad de ingreso por falta de documentos legales o bien por situación de extraedad. Este proyecto pretende establecer un nuevo marco de responsabilidades al priorizar la formación humana y corresponsabilidad interinstitucional unificando esfuerzos a partir de la emisión de una convocatoria abierta a instituciones públicas y privadas para la formulación de un *Plan Integral para el Fortalecimiento de las Competencias Educativas de los Niños y Niñas de Calle*.

VII.2.8 PROGRAMAS PARA POBLACIÓN INDÍGENA

La población hablante de lengua indígena históricamente presenta el mayor rezago en materia educativa y de oportunidades a una mejor expectativa de vida. Las acciones más recientes en política educativa que realiza la SEP están orientadas a la atención y fortalecimiento de la educación indígena, que se ven articuladas a través de tres ejes transversales: profesionalización, gestión y participación, y diseño curricular.

Se ha logrado aumentar en un 25.5% la población en edad escolar de lengua indígena atendida en educación inicial, preescolar y primaria, de tal manera que en 2012 se atenderá a 60% de dicha población en los niveles educativos mencionados (véase gráfica VII.4)



Nota: A/ Cifras estimadas.
Fuente: DGEI, 2008.

A través del Programa de Fortalecimiento Curricular Bilingüe Indígena, en 2008 la SEP distribuyó a nivel nacional el documento *Parámetros Curriculares*, en el cual se sustenta la creación de la asignatura Lengua Indígena, que plantea el marco jurídico y los lineamientos pedagógicos y lingüísticos para la enseñanza de la lengua indígena como objeto de estudio en la educación primaria intercultural bilingüe. Se llevaron a cabo diversas acciones institucionales como talleres interestatales para la normalización de la escritura en cinco lenguas (hñähñu, tutunakú, náhuatl, amuzgo y maya). Con la normalización se persigue la regulación de la escritura a nivel de unidad idiomática considerando las variantes lingüísticas, y se impulsa la producción de textos escritos de diversos tipos y géneros, tanto con los maestros como con los niños y la población.

Estos eventos han favorecido a 320 mil estudiantes, cifra que representa a 24% del total de niños inscritos en el subsistema de educación indígena. Adicionalmente, se elaboraron propuestas didácticas de diez unidades idiomáticas, en beneficio de cerca de 40 mil alumnos y tres mil directivos y docentes de primero y segundo grados de primaria.

Para apoyar al profesorado en su actividad profesional se han elaborado con maestros bilingües materiales como metodologías de lectoescritura en las lenguas tutunakú, maya, hñähñu, mazaha, mixteco, yaqui, popoluca, tének y náhuatl, en beneficio de 7 400 profesores y 60 982 niños indígenas.

En lo que respecta a la elaboración de libros de texto y materiales educativos para la población indígena, durante el periodo 2007-2008 se editaron, imprimieron y distribuyeron 1.5 millones de libros, escritos en 33 lenguas con 55 variantes con pertinencia lingüística y cultural, con un tiraje que atiende al 100% del profesorado.

Con el Programa de Fortalecimiento a la Gestión y la Calidad Educativa de la Educación Indígena, a partir de 2008, se articulan al esfuerzo de la SEP instituciones y organismos como la SEDESOL, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el CONAFE, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), el Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) y la UPN, así como las secretarías de educación de las entidades federativas y presidencias municipales. Esto con el objetivo de hacer concurrir los recursos institucionales y abatir rezagos en cobertura, infraestructura en escuelas y albergues, equipamiento, tecnología, profesionalización y desempeño de maestros bilingües, a fin de que la educación indígena mejore sus condiciones operativas y sus resultados.

Esta estrategia se instrumentó en las entidades federativas que obtuvieron resultados insatisfactorios en la prueba ENLACE: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo, a las que se sumó por iniciativa propia San Luis

Potosí. El servicio de primaria indígena permitió disminuir la brecha de rezago, de manera que la eficiencia terminal pasó de 72.1% en el ciclo escolar 2000-2001 a 82.2% en el ciclo escolar 2006-2007.

Por otra parte, durante el ciclo 2005- 2006, el *Programa de Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe* contó con 8 224 docentes orientados a la educación indígena, los cuales se ubicaron en 934 escuelas y formaron a 233 550 alumnos. Actualmente, 15 escuelas normales del país en doce entidades federativas ya ofrecen la Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural (LEPEI) y el Campo de Formación Intercultural Bilingüe.

Por medio del *Programa de Albergues Escolares Indígenas*, la CDI opera 1 073 albergues ubicados en igual número de localidades de 21 entidades federativas. Durante el periodo 2001-2008 se atendió anualmente a 60 mil niños en promedio. De 2005 a 2008, mediante el *Proyecto de Becas de Nivel Superior*, la CDI benefició anualmente en promedio a 316 estudiantes indígenas de nivel superior con una inversión total de 12.6 millones de pesos.

VII.2.9 PROGRAMAS PARA POBLACIÓN MIGRANTE DENTRO DE MÉXICO

Con el propósito de brindar educación básica con un enfoque intercultural, mediante la coordinación de esfuerzos institucionales se instrumentó en 2007 el *Programa de Educación Preescolar y Primaria para niños y niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, el cual recupera contenidos de la currícula nacional adaptándose al contexto de esta población. En 2008 se atendió a una población de 20 634 niñas y niños de primero a sexto grado de primaria.

Asimismo, se instauró el Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes que permite el registro, seguimiento y avance académico de los niños y niñas migrantes atendidos por el *Programa de Educación Primaria para Niños Y Niñas Migrantes* (PRONIM), CONAFE y las primarias indígenas que

atienden niñas y niños migrantes. Un elemento importante ha sido la generación de la boleta única para migrantes, documento que avalará el avance académico del niño y que será reconocida por el sistema educativo nacional.

En comunidades donde no es posible instalar los servicios de primaria y secundaria, se apoya la continuidad educativa de los niños y jóvenes por medio del *Programa de Continuidad Educativa, Financiamiento Educativo Rural* (FIDUCAR) a través de un apoyo económico de 197.5 pesos mensuales en dos modalidades: gastos de hospedaje y alimentación y gastos de traslado. En el ciclo escolar 2007-2008, se atendió a 27 357 alumnos, de los cuales 6 981 son de primaria y 20 376 de secundaria. El presupuesto autorizado para los programas de fomento educativo para el ejercicio fiscal 2008, es de 752.6 millones de pesos.

VII.2.10 PROGRAMAS PARA MIGRANTES INTERNACIONALES

La migración entre México y Estados Unidos es un fenómeno complejo que conlleva consecuencias en materia educativa para la población migrante, tanto en el país como fuera de él. Con el fin de apoyar la trayectoria educativa de la población migrante se han desarrollado las siguientes acciones:

- *Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos*: busca asegurar la continuidad educativa de los niños migrantes que cursan un tiempo del ciclo escolar en México y el otro en Estados Unidos, el cual contempla, entre otras acciones, la entrega de libros de texto a través de *Programa de Donación de Libros de Texto en Español para Niños Mexicanos en Estados Unidos*.
- *Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos*: tiene como fin que instituciones educativas de la Unión Americana con un alto

porcentaje de niños mexicanos o de origen mexicano contraten maestros mexicanos bilingües.

- Documento de Transferencia: otorga reconocimiento oficial de los estudios que realicen los migrantes que viajan con frecuencia entre México y Estados Unidos, con objeto de promover su continuidad educativa.
- *Programa Educación para Adultos Mexicanos en el Exterior*: opera en 178 plazas comunitarias, cinco portales electrónicos ubicados en California, Carolina, Oregón, Washington y Wisconsin, además de 680 grupos educativos en 30 estados de la Unión Americana. Asimismo, se enviaron a los consulados de México en Estados Unidos, 28 mil módulos educativos para alfabetización en primaria y secundaria. También se donaron 78 mediatecas del INEA y de la UNAM.
- *Fondo de Apoyo para Becas*: programa de becas para migrantes mexicanos.
- *Programa de Bachillerato Abierto y a Distancia*: se implementó como respuesta a la demanda de jóvenes y adultos que viven en el exterior. Atiende a una población de 4 400 alumnos con un sistema en línea para el registro, asesoría y capacitación, además de la presentación de exámenes en 24 centros de asesoría en Estados Unidos. Este servicio se ofrece también en seis centros correccionales en California, Nuevo México y Arizona.

VII.3 RETOS

El gobierno de México reconoce en la educación uno de los puntales más sólidos sobre los que descansan tanto la superación individual como el progreso social. Le otorga, asimismo, un papel estratégico para atenuar las disparidades sociales y favorecer las prácticas democráticas e igualitarias. Asimismo, México reconoce que la educación propicia actitudes y comportamientos demográficos más afines con una fecundidad regulada y una vida más larga y más sa-

ludable, así como con el ejercicio de los derechos humanos en condiciones de equidad.

Las reformas educativas tienen retos importantes que enfrentar. Para avanzar en la consolidación de la *Reforma de la Educación Preescolar* es necesario involucrar en ella a todo el personal que labora en este nivel educativo, gestionar recursos para generar plazas y fortalecer la infraestructura. Adicionalmente, es necesario mantener acciones sistemáticas en distintas líneas de trabajo:

- Continuar el fortalecimiento de la función directa y de asesoría, articuladas con sus equivalentes para la educación primaria y secundaria, mismas que se configurarán con un afluente del Sistema Nacional de Formación y Desarrollo Profesional de los Maestros.
- Dar seguimiento al proceso de reforma en las entidades y modalidades.
- Fortalecer el trabajo pedagógico de las educadoras.
- Desarrollar criterios para la articulación entre la educación preescolar y la educación primaria.

Por otro lado, aún se ve vulnerado el derecho de muchos de niños a la educación básica de calidad desde edades tempranas. A cuatro años de la publicación del decreto que hace obligatoria la educación preescolar para la población de tres a cinco años de edad, el panorama no es alentador: no sólo no se ha cumplido con los plazos establecidos en cuanto a cobertura, sino que existen signos preocupantes de que la calidad de los servicios dista mucho de ser la deseable. Se debe evitar que la masificación de un servicio vaya en detrimento de su calidad.

La puesta en marcha de la reforma educativa ha planteado la superación de dos grandes retos: por un lado, la gestión administrativa y financiera para la operación de los servicios requiere reorientar los alcances de la reforma, por otro, la gestión técnico-pedagógica está supeditada a una eficiente ejecución del primero. Otro de los grandes retos de la reforma

del preescolar consiste en considerar que este programa debe tomar en cuenta la diversidad cultural y lingüística que se atiende en el nivel, valorar los posibles cambios y adecuaciones al currículo para atender con pertinencia a toda la población.

En el caso de la primaria, los retos se centran en elevar la calidad y en incorporar al currículo y a las actividades cotidianas los siguientes aspectos:

- La renovación de los contenidos de aprendizaje y nuevas estrategias didácticas.
- El enfoque intercultural.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje.
- El aprendizaje de una lengua materna, sea lengua indígena o español, y una lengua adicional (indígena, español o inglés) como asignatura de orden estatal.
- La renovación de la asignatura Educación Cívica por Formación Cívica y Ética.
- La innovación de la gestión educativa.

La cobertura de la educación primaria está muy cerca de ser universal, con lo que se cumpliría la meta establecida en el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)* para 2015. El grupo de población en edad de asistir a la educación primaria comenzó a descender hace sólo cuatro años, por lo que ahora el reto principal en este nivel es el de elevar la calidad de los servicios y mejorar la eficiencia terminal.

La asistencia a la secundaria también continúa elevándose progresivamente. Las disparidades de género se han reducido hasta casi igualarse en 2008, congruentemente con los diversos esfuerzos realizados para incrementar el tránsito de la primaria a la secundaria, particularmente entre las mujeres, y su retención en este nivel educativo. Las previsiones demográficas permiten afirmar que con sólo un incremento de 6% en la cobertura actual de niñas y

niños en edad de asistir a secundaria, podría alcanzarse la cobertura universal en 2010. Sin embargo, para lograr esta meta será necesario reducir la persistencia del abandono temprano de la escuela y las disparidades de género, que aún se registran en el país.

Actualmente, los niveles de aprendizaje de la población joven del país siguen siendo bajos en comparación con las competencias requeridas por el mercado de trabajo y con relación en los niveles de preparación de otros países. La formación educativa termina para la mayoría de los jóvenes de México entre los 16 y los 17 años de edad con un nivel promedio de escolaridad de 8.3 grados.

Es imperante la necesidad de desarrollar reformas, políticas y programas que den respuesta a las demandas específicas de la población joven, que reviertan los valores de los indicadores de absorción, cobertura, deserción, eficiencia terminal y reprobación, en los niveles de educación medio superior y superior, que son los que más deficiencia presentan. Si bien México ha desarrollado diferentes estrategias y programas que apoyan a este sector de la población, es importante hacer mayor énfasis para dar a los jóvenes las herramientas necesarias, que les permitan enfrentar un mundo que día con día demanda mucho más de sus capacidades. Para ello, es necesario diversificar, flexibilizar y mejorar el funcionamiento de las modalidades educativas con el objeto de ampliar el acceso a la educación, particularmente para facilitar la obtención de empleo y el tránsito flexible entre la formación educativa y el trabajo.

Para abatir la inequidad en el acceso a servicios educativos, el sistema educativo requiere ampliar los programas de becas dirigidos a los grupos más desfavorecidos por su condición económica, social, étnica y de género. Asimismo, es indispensable crear las condiciones necesarias para que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos y con las competencias requeridas.

Para aumentar la eficiencia terminal de los estudiantes de nivel medio superior y superior se requie-

re redoblar esfuerzos para elevar la eficiencia de los programas de orientación vocacional y aumentar la flexibilidad que permita la actualización oportuna de sus contenidos y métodos, además de fortalecer los programas orientados a reducir la deserción escolar por motivos económicos.

La calidad de la educación es otra área en la que se aprecian desigualdades. La efectividad de los procesos educativos y los niveles de aprendizaje que registran los alumnos de las distintas áreas y regiones no es homogéneo. La cobertura y la calidad de la educación dependen, en gran medida, del funcionamiento de escuelas e instituciones. Para elevar la calidad educativa, los esfuerzos se han encaminado a la formación y la actualización continua del personal docente, a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, a la actualización y enriquecimiento de los programas de estudios y al mejoramiento de la infraestructura, entre otros.

Vinculado con los dos puntos anteriores, es necesario lograr una integración más armónica del conjunto de instituciones y ofertas educativas, así como asegurar que cada institución del sistema educativo funcione de manera eficaz. Lo anterior requiere, entre otras cosas, la posibilidad de establecer criterios y sistemas de evaluación compartidos entre los diferentes esquemas de formación y las vertientes actuales de acreditación, a efecto de crear un gran sistema de educación, integrado y coherente, al que la población pueda tener acceso, de acuerdo con sus necesidades e intereses, en cualquier etapa de la vida.

Las implicaciones educativas de la transición demográfica, combinadas con las de la transición económica y las exigencias de la sociedad del conocimiento, demandan la incorporación de nuevos enfoques educativos y marcos de aprendizaje, que preparen a la población para desarrollar sus facultades a lo largo del curso de vida y brinden oportunidades para la actualización constante de las competencias básicas para el trabajo.

Tomando en cuenta los cambios demográficos, económicos y sociales que experimenta el país, es preciso continuar impulsando de manera sistemática procesos educativos, comunicacionales e informativos orientados a fortalecer, en todos los grupos y sectores sociales, el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, así como su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

Para ello es necesario fortalecer las estrategias de educación, información y comunicación en población a fin de potenciar las capacidades, destrezas y habilidades de las personas, promover decisiones libres, autónomas, informadas, reflexivas y responsables; estimular la consolidación de un espíritu de previsión y planeación entre los individuos y las familias; garantizar el pleno y cabal ejercicio de los derechos de las personas en todos los ámbitos de relevancia demográfica; y favorecer una mayor y más amplia participación de las mujeres en todos los ámbitos de decisión, en condiciones de igualdad con el varón. Estos esfuerzos son de particular relevancia para atender las demandas y necesidades de grupos específicos de la población como son los indígenas, los adolescentes y los residentes de localidades rurales, entre otros.